



Gobierno ratifica candidatura a JJ.OO. Juveniles 2030 y Kast asegura que no reducirá recursos en deporte, cultura, ciencia y educación

Posted on Marzo 20, 2026

El Gobierno confirmó que Chile continuará en carrera para organizar los Juegos Olímpicos de la Juventud 2030, despejando las dudas que surgieron en los últimos días y reafirmando la postulación de Santiago como sede del evento.

El anuncio fue encabezado por el presidente José Antonio Kast, quien además abordó las críticas y cuestionamientos respecto a la coherencia de esta decisión en medio de un escenario de estrechez fiscal. En ese contexto, el Mandatario fue enfático: “hay muchos que dicen ‘hay que achicar el Estado’, pero que les quede claro que nosotros, en estas áreas, no vamos a achicar el Estado. Vamos a potenciar el deporte, la ciencia, la cultura y la educación”.

Las declaraciones se dan en paralelo al inicio del Comité de Auditorías y Revisión Fiscal impulsado por el

Ejecutivo, instancia que busca evaluar el estado de las finanzas públicas. La continuidad de la candidatura había generado debate político precisamente por el foco del Gobierno en el control del gasto.

Por su parte, la ministra del Deporte, Natalia Duco, defendió la decisión utilizando una analogía familiar: “cuando se está en una situación difícil en la familia, uno se aprieta el cinturón (...) sin embargo, hay cosas que uno no puede transar. ¿Qué es lo que no se va a transar en este Gobierno? Es la esperanza de un Chile deportivo en niños de 14 a 18 años”.

Chile se mantiene así entre los países postulantes junto a Asunción y Bangkok. El siguiente paso será la presentación formal de la candidatura ante el Comité Olímpico Internacional, con apoyo del Comité Olímpico de Chile.

La definición de la sede se realizará en junio en Suiza. De concretarse, el evento reuniría a miles de deportistas juveniles de todo el mundo, consolidándose como una vitrina relevante para el desarrollo deportivo del país, en un contexto donde el debate sobre prioridades fiscales sigue abierto.